



Expediente: 3241/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ARJONA FERNANDEZ MARIA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - ARJONA FERNANDEZ, MARIA CECILIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3241/25



H108022685466

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ARJONA FERNANDEZ MARIA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 3241/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Ciudad de Concepción, 29 de abril de 2025.

Tener a la letrada FIRAT, MARIA ALEJANDRA por presentada, por constituido domicilio digital N° 27282226621, darle intervención de Ley a la presentante en el carácter invocado en virtud de la copia de poder que acompaña y que se agrega. Previo a todo trámite: Existiendo discordancia en el apellido de la parte demandada que se consigna en el escrito de demanda y boleta de deuda respecto del que figura en el informe adjunto y en la carátula de la presente causa, aclare dicha circunstancia. Notifiquese digitalmente.LPA

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.